

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2003

Guayaquil, Marzo 26 de 2004

**A los Señores Accionistas de:
Guimsa – Organización Empresarial Guim S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como comisario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279, 321 y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás registros contables, además de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre de 2003.

Para lo cual pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al año 2003, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- 1.- Mi opinión está basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los libros sociales cumplen parcialmente con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley, a la fecha se han acogido a la extensión de plazo para la conversión del capital y acciones.
- 3.- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y garantizan el buen manejo de sus valores y el fiel cumplimiento de sus obligaciones, cabe resaltar que la compañía está empeñada en mejorar los controles de inventario existentes e inclusive en implantar nuevas políticas que ayuden a optimizar los procesos en todas las áreas (financiera, administrativa y comercial), así como adaptar sus programas con el fin de cumplir con los nuevos requerimientos del S.R.I.
- 4.- Las cifras presentadas son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos fueron elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los indicadores financieros: a) Margen de Resultado Bruto; b) Margen de Resultado Operacional; c) Resultado Neto sobre el Patrimonio; d) Resultado Neto sobre el Activo, representan la realidad de la compañía y sus operaciones; además constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre de 2003.
- 5.- Los administradores han constituido y subsiste un garantía a favor de Otecel S.A. y/o Stim Cia. Ltda. porque se requiere para la comercialización de equipos de telefónica celular y dejo constancia que los libros y documentos de la compañía han estado en todo momento a mi disposición.

Basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real contable y financiera de **GUIMSA – Organización Empresarial Guim S.A.** al 31 de Diciembre de 2003, sin embargo debido a la reestructuración de sus pasivos fueron necesarias convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de los Accionistas.

Atentamente,



Ec. Jorge Santillán López
REGISTRO CPA No. 12.609

Guayaquil - Ecuador

